PARO DE LOS CHOFERES DE BUSES Y CHIVAS

Los Conductores de Admipana no Aceptan el Aumento Del Arrendamiento

Los Sastres no Volverán a Trabajar, si no se Discute el Pliego de Aspiraciones

La Federación Sindical de Trabajadores de Panamá (F.S.T.P.), con motivo del acaparamiento de las rutas, por el alza de los arrendamientos de los autobuses de Barletta "Transporte Admipana", y por la intransigencia del patrón de la Sastrería del Bazar Francés, organizó el sábado 15 de los corrientes un desfile de autochivas que culminó con un concurrido mítin en el Parque de Lesseps.

Los conductores de la línea "Admipana", miembros del Sindicato de Choferes, hicieron un paro, en señal de protesta por el aumento de los arrendamientos de los buses; anteriormente se les exigía la suma de B/.30.00 como arriendo y hoy se pretende que paguen B/.34.00 diarios, el Paro continuó el Domingo.

Una comisión de los conductores de autochivas se dirigió a la presidencia de la República el sábado 15 pasado, para conferenciar con las autoridades del tránsito, debido a la restricción de las rutas para las autochivas; los conductores en sesión general efectuada en el local de la F.S.T.P., acordamos hacer un paro en señal de protesta por el acaparamiento de las rutas por parte de las empresas de autobuses (los privilegiados).

Más de 400 autochivas cesaron sus actividades en las primeras horas de la tarde del sábado y se estacionaron a lo largo de las calles 16, 17, H ,y G,— para luego iniciar el desfile con grandes cartelones que portaban las siguientes leyendas "Los Choferes pedimos Rutas Libres (F.S.T.P.) "Abajo el Baratillo de Boletas". "Rutas libres sí" "Boletas injustas No."

El desfile salió por la calle 16 Oeste, tomando por la Ave. B, hasta la Plaza de la Lotería, recorriendo luego toda la Ave. Central, a pesar del recio aguacero que en ese momento cayó.

Banderas de la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá (F.S.T.P.) y sus diferentes sindicatos y el tricolor pabellón Nacional, así como los cartelones alusivos a la huelga de los sastres y al paro de los choferes, daban un grandioso y espectacular aspecto al gran mítin del parque de Lesseps, los centenares de trabajadores y el público en general irrumpían con ovaciones a los dirigentes obreros, la compañera Teófila Rivera del Sindicato de Sastres, ante la numerosa concurrencia, demostró su combatividad y su capacidad como dirigente sindical.

La Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, tiene profunda fé en que el actual gobierno que preside Don Enrique A. Jiménez, tomará las medidas necesarias a fin de que los patronos inconscientes no burlen los derechos de los trabajadores.

El día Feriado y los Obreros

Al iniciarse las Sesiones, el pasado año, de la honorable Asamblea Constituyente, nosotros los obreros, dada nuestra posición dentr del grupo de los oprimidos, miramos con ojos preñados de esperanzas la posibilidad de que esta Augusta Cámara, compuesta en su totalidad por elementos del Pueblo, elaboracen leyes que de una u otra forma favoreciesen nuestras condiciones de vida, leyes que mediante firme aplicación ejecutiva, servirían de bálsamo bienhechor a nuestras viejas dolencias económicas haciéndonos mas llevadera la vida de miseria en que vivimos.

Y he aquí que la Honorable Asamblea, trató por todos los medios de satisfacer nuestro humilde deseo; prueba de ello, la obtuvimos cuando el 11 de Octubre, por Resolución Nº 90 [illegible] las cuales no se pueda suspender el servicio, las que pagarán a sus trabajadores un salario o sueldo doble.

Las Empresas Comerciales o industriales que permanezcan en actividad ese mismo día, le reconocerán doble sueldo a los empleados o trabajadores que mantengan en servicio.

Esta disposición de la Cámara es de forzoso cumplimiento, tiene el carácter de Ley y deroga o modifica, cualesquiera disposiciones legales contrarias".

A qué seguir si esto es lo más importante?

Sin embargo, a pesar de haber sido dictada por la Asamblea Constituyente y como la misma lo dice, de forzoso cumplimiento, hasta ahora no la están cumpliendo, si no todas, la mayor parte de las [illegible]

A Oídos del Ministro de Comercio

Por SANTO

Atraidos por la patriótica iniciativa del Club de Leones de la capital, decenas de miles de personas visitaron la escuela Profesional, con el fin de ver las exibiciones de productos de indusrias Nacionales y muestras extranjeras, muchos han sido los comentarios y el Club de Leones de la Capital, bien merecidas ha recibido numerosas felicitaciones.

Como Panameño, hago llegar a oidos del Ministro de Agricultura y Comercio así como al Club de Leones de Panamá, un detalle, se trata de calzados de manufactura Nacional, y presentados por la Fábrica de Calzados "La Central". [illegible]

Los Empleados del Comercio de Panamá forman parte de la FSTP

Por A. SANABRIA B.

En la primera semana del mes de Octubre de 1946, fuimos invitados varios empleados del comercio de Panamá. Esta sesión, según teníamos entendido, era con el fin de organizar el Sindicato General de Empleados del Comercio, de la República de Panamá.

Prestando atención, a la invitación, que nos hiciera un grupo de campañeros, perteneciente a los diferentes sindicatos organizados, nos dimos cita para reunirnos en los salones de la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá; el Domingo 13 de Octubre de 1946 a las 10 a. m.

A esta sesión asistió un buen número de empleados del comercio, entre los que se encontraban de diferentes almacenes de la ciudad [illegible] mente en Montreal, Canadá.

El compañero Wilson, nos dió la grata idéa que debíamos luchar por el cierre en general del comercio a las seis de la tarde, donde nos dió la idea de como trabajan los empleados del comercio en los países de avanzada tales como México, Cuba, Argentina, Estados Unidos y Canadá.

Así pues, los empleados del comercio de Panamá, contamos con un sindicato que cuenta con la afiliación de la mayoría dispuesto a ponerse a la par de los países de avanzadas y en el que pueden ingresar todos los empleados del comercio en general sin distingo de credos político o religioso. Y logrando a la vez un triunfo al pertenecer a la máxima central obre[illegible]